



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA CANDELARIA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA CANDERIA

## ACTA DE CONFORMACIÓN EQUIPO TÉCNICO MIXTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

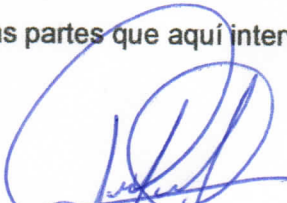
En la parroquia "LA CANDELARIA", a 30 enero de 2024, en el marco de la implementación del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2023, se procede a suscribir el Acta de conformación equipo técnico mixto para la rendición de cuentas del GADPR LA CANDELARIA

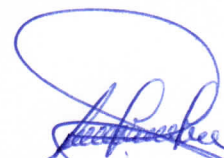
De conformidad a la convocatoria se da lectura al orden de día:

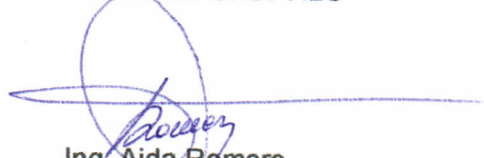
EL Art 90 de la Ley Orgánica de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social determina que: Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrolle actividades de interés público los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones;

Cumpliendo con la normativa se procede a la conformación del Equipo Técnico Mixto para el proceso de Rendición de Cuentas: Ing. Norma Buñay Secretaria Tesorera; Ing. Aida Romero, Técnica de Planificación; MBA, Ketty Yáñez, Presidenta de la Asamblea Local; Sra. Luz Amable Peña Murillo y Sr. José Carlos Imba Guamán

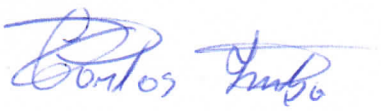
Firman las partes que aquí intervienen.


  
Sr. Diego Barba  
Presidente del GADPRLC

  
Ing. Norma Buñay Secretaria  
Secretaria Tesorera

  
Ing. Aida Romero,  
Técnica de Planificación

  
MBA, Ketty Yáñez,  
Presidenta de la Asamblea Local

  
Sr. José Carlos Imba Guamán  
Delegada de la Asamblea

  
Sra. Luz Amable Peña Murillo  
Delegada de la Asamblea